



COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

EXPEDIENTE N° 173311

RUC.: 2390015421001

LAS PALMAS calle Guatemala 118 y Bolivia
Santo Domingo - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2016, A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

ANTECEDENTES:

Con el fin de dar cumplimiento a la función encomendada por la Junta General de la Compañía UNIPAINCO S.A. la misma que en sesión del 28 de febrero del 2016, fui reelegido como COMISARIO de la Compañía, cargo que con el propósito de verificar la verdad y seguir cooperando con la Compañía lo acepté para este período 2016- 2017.

CONTENIDO DEL INFORME:

Señores accionistas, en cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe de la marcha de la Compañía y la administración en el período anual, correspondiente al año 2016, cortado el 31 de diciembre.

1.- La administración de la compañía no opera por no contar con un capital de inversión, solamente el capital social que es de 1.110 dólares correspondiente a 37 accionistas por el valor de \$.30 dólares cada uno.

2.- Los informes presentados por el Gerente Señor Miguel Abad sobre los gastos realizados en la Compañía son mínimos y reales, ya que están respaldados por los documentos contables respectivos y así constan en los balances del período 2016 y además son elaborados por el Contador profesional, Sr. Medardo Esmeraldas.

3.- Los Informes económicos que constan en los Balances presentados correspondiente al período 2016 son verdaderos y están respaldados por las facturas. La contabilidad de la Compañía está de acuerdo con los principios y normas contables.

4.- Según informes del Sr. Gerente se procedió a solicitar los créditos acordados en la Junta General del 21 de febrero del 2015 pero no fueron aceptados por ninguna institución financiera porque no contamos con ningún patrimonio donde debería hacerse la inversión, además debemos participar en la inversión de los proyectos con un 20% del capital a invertirse y tampoco lo tiene la compañía, al contrario como nadie cumple con los aportes para los gastos administrativos acordados por la Junta General, el señor Gerente tiene depósitos personales en el Banco, que en la contabilidad consta como préstamos para cubrir dichos Gastos. La situación es muy crítica.

SUGERENCIAS.

Los accionistas debemos cumplir con los aportes que nos hemos comprometido, siendo obligatorio de cada accionista, de lo contrario la Compañía está en quiebra, llegando al extremo de tener que liquidar la Compañía, que no sería deseable.

El Señor Gerente ha presentado su Renuncia al Cargo y debe nombrarse nuevo Gerente

Santo Domingo, 4 de marzo del 2017

Sr. Andrés Bladimir Rodríguez Macías.
COMISARIO PRINCIPAL.